



Acta Nº 002/2019

Resolución 2019/010

Las Piedras, 08 de Enero de 2019.-

VISTO: que por Resolución Nº 531/2018 de fecha 18/12/18, se autorizó el gasto y el pago a la Empresa Anunciarte

CONSIDERANDO: I) que es necesario cambiar el Fondo y el Proyecto de la misma, que estaba dentro del Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 2.1 Cuadrillas, Mejora de Espacios Públicos

II) El gasto se realizará por Fondos del Literal C, incluído en el Proyecto 3.1 Plan de Movilidad.

Concejal Ropula Espiso

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Modificar el Proyecto de la Resolución Nº 531/2018, donde dice Proyecto 2.1 Cuadrillas, Mejora de Espacios Públicos, debió decir Literal C Proyecto 3.1 Plan de Movilidad.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

e González

Alcalde

Concejal

Municipio de las Piedras

Concejal

Concejal